

TRAMITES Y SERVICIOS EN REGISTRO CIVIL

3. Certificado de inexistencia de nacimiento.

Requisito:

- 1) Constancia de nacimiento expedida por la autoridad de la comunidad con dos testigos.
- 2) Constancia de residencia expedida por autoridad de la comunidad con dos testigos.
- 3) Dos fotografías tamaño infantil a color.